



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA # 019- 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA- NOVIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	Humberto del Pezo
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2023.
3. Análisis en primera instancia previo a la aprobación de la reforma del presupuesto establecido en el Acuerdo Ministerial 035 y Acuerdo Ministerial 062 emitido por el Ministerio de Finanzas de conformidad con el Art. 255 del COOTAD
4. Análisis y aprobación del cronograma de festividades de Parroquialización por motivo de celebrarse el Octogésimo Sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡UNIDOS POR EL BIEN COMÚN!



Firma autorizada por
JUAN CARLOS PERERO
TOMALÁ

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC: Archivo

Adjunto:

- Acta # 018- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Octubre 2023
- Cronograma de festividades por motivo de celebrarse el Octogésimo Sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo
- ACUERDO No. 035 emitido por el Ministerio de Finanzas
- ACUERDO No. 062 emitido por el Ministerio de Finanzas

Unidos por el bien común

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(Diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D.

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 13 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA # 019- 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-NOVIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Ingeniera
Shirley Del Rocío De la Cruz Del Pezo
Vicepresidente
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Profesor
Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Señor
Hugo Enrique Barrera Peña
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Magister
Luis Antonio Tomalá González
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo
En su despacho. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2023, la misma que se efectuará el día miércoles, 15 de noviembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2023.
3. Análisis en primera instancia previo a la aprobación de la reforma del presupuesto establecido en el Acuerdo Ministerial 035 y Acuerdo Ministerial 062 emitido por el Ministerio de Finanzas, de conformidad con el Art. 255 del COOTAD
4. Análisis y aprobación del cronograma de festividades de Parroquialización por motivo de celebrarse el Octogésimo Sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,
JUNIDOS POR EL BIEN COMÚN
JUAN CARLOS FERRERO
TOMALÁ
Sr. Wilson Humberto Del Pezo Tomilla
PRESIDENTE
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

ADJUNTO:

- Acta # 018- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Octubre 2023
- Cronograma de festividades por motivo de celebrarse el Octogésimo Sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo
- ACUERDO No. 035
- ACUERDO No. 062

Unidos por el bien común!

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjposeluitamayo@hotmail.com



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA # 019- 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA- NOVIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	Humberto del Pezo
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2023.
3. Análisis en primera instancia previo a la aprobación de la reforma del presupuesto establecido en el Acuerdo Ministerial 035 y Acuerdo Ministerial 062 emitido por el Ministerio de Finanzas de conformidad con el Art. 255 del COOTAD
4. Análisis y aprobación del cronograma de festividades de Parroquialización por motivo de celebrarse el Octogésimo Sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡UNIDOS POR EL BIEN COMÚN!



Firma autorizada de
JUAN CARLOS PERERO
TOMALÁ

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC: Archivo

Adjunto:

- Acta # 018- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Octubre 2023
- Cronograma de festividades por motivo de celebrarse el Octogésimo Sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo
- ACUERDO No. 035 emitido por el Ministerio de Finanzas
- ACUERDO No. 062 emitido por el Ministerio de Finanzas

Unidos por el bien común

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(Diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com



ACTA # 019- 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – NOVIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 15 de noviembre de 2023

INSTALACION DE LA SESIÓN

En la parroquia de José Luis Tamayo, a los quince días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2023, estando presentes en esta sesión el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.**

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Unidos por el bien común!





<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Presente</i>

Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión.

Con la venia del presidente, la secretaria procede a leer los puntos del orden del día, misma que se pone a consideración de los señores vocales:

2

1. Conocimiento y aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2023
3. Análisis en primera instancia previo a la aprobación de la reforma del presupuesto establecido en el Acuerdo Ministerial 035 y Acuerdo Ministerial 062 emitido por el Ministerio de Finanzas y de conformidad con el Art. 255 del COOTAD.
4. Análisis y aprobación del cronograma de festividades de Parroquialización por motivo de celebrarse el Octogésimo sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados
7. Varios y resoluciones

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Buenos días estimados vocales, gracias por atender a la convocatoria para la sesión de hoy, si tienen alguna*

¡Unidos por el bien común!





acotación les concedo el uso de la palabra, de lo contrario solicito que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Pongo en consideración compañeros que en mi convocatoria en el orden del día se saltó del número dos al diez, por lo que consulto si fue un error de tipeo, otra observación, en el cuarto punto dice análisis en primera instancia previo a la aprobación de la reforma, recalco previo, quiero que me expliquen el por qué el uso de la palabra, ya que previo es antes”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Se utiliza la palabra previo porque en la segunda instancia, es decir, en la próxima sesión vamos a aprobar la reforma del presupuesto, como sabrán, las reformas del presupuesto son aprobadas en dos instancias por lo que en la primera sesión se da por conocida la reforma como tal.”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa: *“Tomo la palabra señor presidente, el análisis de primera instancia para la aprobación de la reforma o presupuesto analizamos por eso análisis de primera instancia de la reforma o de la aprobación, pues previo es un enlace”*

3

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Está bien, pero el término es empleado debido a que antes de aprobar definitivamente una reforma se la realiza en primera instancia”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Señor presidente, está bien lo que manifiesta, pero la palabra previo, considero no se puede usar ahí, pero bueno si ustedes dicen de ello, yo estoy expreso que deberían cambiar el término”.*

No obstante, la moción expuesta por el Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** no tuvo respaldo por parte de los señores vocales, por lo que no fue sometida a votación.

En virtud a aquello, el presidente solicita que la secretaria proceda a realizar el proceso de votación.

¡Unidos por el bien común!





Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Mgr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones realizadas</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo, que se realiza el 15 de noviembre de 2023.

4

A continuación:

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Estimados vocales, elevo a consideración de ustedes el acta de sesión ordinaria del 30 de octubre de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva”*.

En virtud a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 30 de octubre de 2023

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Habiendo cinco votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el pasado lunes, 30 de octubre de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

5

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el pasado 30 de octubre de 2023

Como siguiente punto:

- ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MINISTERIAL 035 Y ACUERDO MINISTERIAL 062 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 255 DEL COOTAD.**

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

En este punto, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria lea los Acuerdos Ministeriales 035 y 062 a fin de que se establezca la transferencia estimada a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales por concepto de equidad territorial correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2023 y liquidación del ejercicio fiscal 2022.

Posterior a la lectura el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Compañeros, como es de conocimiento cuando hay una disminución o una baja del presupuesto, la COOTAD establece que el pleno debe hacer una reforma, de conformidad con el Código de Finanzas Publicas que establece que no podemos excedernos en el 30% correspondiente a los gastos corrientes y el 70% correspondientes a los gastos de inversión”*

Después de ser leídos los presentes acuerdos, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** le permite intervenir al Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** a fin de presentarles y explicarles a los señores vocales en qué consiste la reforma del presupuesto objeto de análisis.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención manifestando lo siguiente: *“Buenos días señor presidente y señores vocales, las reformas del ejército fiscal del años 2023, como ya anunció la compañera, pues es realizado según mediante el acuerdo 035 emitido por el Ministerio de finanzas el 28 de julio de 2023, en este primer acuerdo se plantea una reducción de presupuesto a \$533 145.74 USD (quinientos treinta tres mil ciento cuarenta y cinco dólares con setenta y cuatro centavos), lo que indica la disminución de \$647.15 USD (seiscientos cuarenta y siete dólares con quince centavos), disminución mediante el primer acuerdo, por otro lado en el acuerdo 062, así mismo emitido por el Ministerio de Finanzas el 16 de septiembre, se plantea una disminución de \$11 383.22 USD (once mil trescientos ochenta y tres dólares con veinte y dos centavos), según el Ministerio de Finanzas va a llegar a nuestras arcas, hasta final de año aproximadamente \$157 000, 96 USD (ciento cincuenta y siete mil dólares con noventa y seis centavos), en consecuencia y en total de los dos acuerdos, da total de una baja de \$12 030.40 (doce mil treinta dólares con cuarenta centavos) que serán distribuidos, como ustedes saben 30%*

6

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





para gastos corrientes y 70% para gastos de inversión, esa es la disminución total de los dos acuerdos”

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa lo siguiente: *“Es decir que está en el cuadro de ingreso corriente la cifra de \$12 030.40 (doce mil treinta dólares con cuarenta centavos)”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** asiente a lo manifestado y agrega: *“En las partidas que se van las partidas que se van a afectar son las partida 180608 con un valor de \$3 609.12 USD (tres mil seiscientos nueve con doce centavos) ahí vemos que está marcado con de color naranja, la cual se va a disminuir al 30%, por otro lado, en la partida 280608 correspondiente al 70% corresponde a un total de \$8 421.28 USD (ocho mil cuatrocientos veinte y uno con veinte dólares y ocho centavos), por otro lado, en la partida 180806 correspondiente a fondos de descentralización junta parroquial en esa en esa partida se va a disminuir \$3 600 9.12 USD (tres mil seiscientos nueve dólares con doce centavos)”*

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal principal del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“¿Dónde quedan esas dos partidas? digo porque puedo observar que son de inversión”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde y añade lo siguiente: *“Esas dos partidas corresponden a ingresos, ya no vamos a recibir los \$ 160 137.88 (ciento sesenta mil ciento treinta y siete dólares con ochenta y ocho centavos) sino que vamos a recibir \$156 528.75 (ciento cincuenta y seis mil quinientos veinte y ocho dólares con setenta y cinco centavos) con la disminución de los \$3 609.12 (tres mil seiscientos nueve dólares con doce centavos) en la partida, en cuanto a las partidas de ingreso, ese corresponde al 30% de ingresos corrientes, así mismo en la partida 280608 correspondiente a aportes a juntas parroquias rurales es donde va 70% de los ingresos, se tenía pensado recibir un estimado de \$373 655.04 (trescientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco dólares con cuatro centavos), con la con la disminución de los dos acuerdos, vale recalcar el 70% corresponde a \$8 421.28 (ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares con veinte y ocho centavos), con la disminución de la sumatoria de los dos acuerdos, se tiene previsto eh recibir \$365 233.76 (trescientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y tres dólares con setenta y seis centavos), reitero, en esa partida 280608 correspondiente a aportes a las*





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

juntas parroquial, generalmente ahí van los 70% de los ingresos de inversión. Una vez que hemos visto la afectación de los ingresos, trataré las partidas que se han disminuido, así mismo, en cuanto a los gastos o egresos, en este caso tenemos 30% de gasto corriente, hemos disminuido \$1 000 USD (mil dólares) a la partida 510513, denominada encargo que inicialmente tenía \$1 700 USD (mil setecientos dólares), con la baja de presupuesto pues le disminuimos \$1 000 (mil dólares) quedando de saldo total \$700 USD (setecientos dólares), así mismo, en la partida 530101 correspondiente a agua potable le hemos aumentado a esa partida, porque necesitamos cubrir los últimos dos meses, que sí se puede afectar, debido a que en este caso tenemos un aumento en las planillas, porque en primera instancia no se había considerado pagar los conceptos de la nueva construcción en el sector San Raymundo, por eso nos hace falta un rubro para cubrir hasta finales de año, en esa partida se le aumentó \$300 USD (trescientos dólares), dando un total con la reforma de \$720 USD (setecientos veinte dólares), en la siguiente partida 530203 correspondiente a almacenamiento y embalaje, teníamos en primera instancia \$300 USD (trescientos dólares), disminuimos \$50 USD (cincuenta dólares) dando un saldo de \$250 USD (doscientos cincuenta dólares), en la siguiente partida 530301 correspondiente a pasaje del interior, en primera instancia teníamos \$1 000 USD (mil dólares), por cuestiones de presupuesto, la disminución que ustedes conocen, se disminuyó totalmente, la siguiente partida afectada es 530303 correspondiente a viáticos y subsistencias, solo quedan \$500 USD (quinientos dólares), en la siguiente partida 530702 correspondiente a arrendamientos y licencias, en primera instancia tenía \$650 USD (seiscientos cincuenta dólares) y le disminuimos \$400 USD (cuatrocientos dólares), cuyo saldo sería de \$250 USD (doscientos cincuenta dólares), por las nuevas reformas, la siguiente partida afectada es 570102 correspondiente a tasas generales e impuestos, que tenía un saldo inicial de \$200 USD (doscientos dólares) la disminuimos \$100 USD (cien dólares), ya tendremos que reformarle, yo creo que este año no vamos a alcanzar a pagar, en la partida 570203 de las comisiones bancarias tendríamos en primera instancia \$211.02 USD (doscientos once dólares con dos centavos), aumentamos en sí, un valor para dar un saldo de \$212,81 (doscientos doce dólares con ochenta y uno centavos), en la partida a gobiernos autónomos descentralizados se tenía previsto utilizar de \$16 013.79 USD (dieciséis mil trece dólares con setenta y nueve centavos), sin embargo, con la reducción queda destinado un valor de \$15 652.88 USD (quince mil seiscientos cincuenta y dos dólares con ochenta y ocho centavos), ya que esta partida es consecuente, es decir que a mayor reducción mayores aportes se le hace a CONAGOPARE, en este caso, al tratarse de una reducción del presupuesto, también se procedió a disminuir el valor que le corresponde a un 3%, es decir se disminuyó \$360.91 USD (trescientos sesenta dólares con noventa y un centavos),

8

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

en estos aportes depende netamente del aporte que nos llega del Ministerio de finanzas, es decir, como hubo una baja de presupuesto también disminuye el aporte a CONAGOPARE, esas fueron las reformas que se ha hecho en las partidas del gasto corriente, si se dan cuenta, suman un total de \$3 609.12 USD (tres mil seiscientos nueve dólares con doce centavos), que están en la primera hoja de los ingresos, así mismo, \$3 609.12 USD (tres mil seiscientos nueve dólares con doce centavos), esos dos valores deben de cuadrar. Por otro lado, les hablaré de la reforma del presupuesto en el gasto de inversión, se afectó la partida 730205 correspondiente a espectáculos culturales y sociales, en la que se ha incrementado el valor destinado para las festividades culturales en la parroquia, allí se le incrementó \$3 000 USD (tres mil dólares) según las recomendaciones del señor presidente, teníamos \$12 000 USD (doce mil dólares) y con la reforma del aumento eh aumentó a \$15 000 (quince mil dólares), así mismo, la partida 730402 correspondiente a edificios, locales y residencias, teníamos en primera instancia \$6 293.56 USD (seis mil doscientos noventa y tres solares con cincuenta y seis centavos) y se aumentó \$1 500 USD (mil quinientos dólares) conformando un total de \$7 793.56 USD (siete mil setecientos noventa y tres con cincuenta y seis centavos), destinada para ese el mantenimiento de las cámaras de seguridad”

Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: “¿En el tema de las cámaras van a ser invertidos para todas las cámaras de aquí? ¿O a todos los espacios públicos?”

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: “En todos los espacios públicos, por otro lado, según los estudios de mercado de esas cámaras nosotros tenemos un estimado de aproximadamente \$6 000 USD (seis mil dólares) donde también incluye el cableado, continuando con la explicación, en la partida 730404 correspondiente a maquinarias y equipo, se hizo una reforma aumentando \$2 300 USD (dos mil trescientos dólares) para la adquisición de las copadoras y computadora, también se afectó la partida 840107 de los equipos sistemas informáticos con un incremento de \$2 000 USD (dos mil dólares) considerando la adquisición de computadores y así ya devolvemos los computadores que estamos utilizando del Infocentro, respecto a la partida 750199 correspondiente a otras obras de infraestructura, fue la que salió más afectada con todas estas reformas, aquí vamos a disminuir \$8 421.28 USD (ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares con veinte y ocho centavos), del 70 % de inversión junto con las otras partidas que hemos variado,

9

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





como les mencioné, la compra de computadoras, obras como el adoquinamiento del sector Costa de Oro y la mampostería del Colegio Muey ya está presupuestado”

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: “¿En las festividades sí hay una afectación?, considerando actividades como PanMuey en las que ya se ha utilizado dinero de esa partida ¿cuánto en realidad le quedan de esos \$15 000 USD (quince mil dólares)?”

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: “Aproximadamente \$7 000 USD (siete mil dólares)”

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: “Para las fiestas \$7 000 USD (siete mil dólares) no es un rubro que cubra todos los eventos que vamos a desarrollar, como concursos, cuadrangulares o ferias, al final estos eventos no serán para nosotros sino para nuestro pueblo, el año pasado existió una moción por parte del señor presidente cuando era vocal, de aumentar el rubro destinado a las festividades culturales de parroquialización, somos autoridades nuevas y tenemos que ir mejorando, como vocal yo mociono que se aumenten \$13.000 USD (trece mil dólares), que serán destinados al monto de los espectáculos culturales por motivo de celebrarse el octogésimo sexto aniversario de parroquialización.

10

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** apoya la moción presentada por el Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

En virtud que la moción tuvo apoyo por parte de una de las integrantes del pleno, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** que la secretaria realice la votación respectiva.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación de la moción presentada, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i>	<i>Apoya la moción</i>

¡Unidos por el bien común!





<i>Vicepresidente</i>	<i>presentada</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> <i>Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <i>Vocal principal</i>	<i>Presenta la moción</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> <i>Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>

El Mgtr. Luis Tomalá González, Vocal Principal del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: “Yo vengo hablando desde la vez pasada que toda reforma tiene que tener una motivación del encargado del departamento correspondiente, donde establezca las razones fundamentadas, por qué se cambia, por qué se sube, por qué se baja, el tesorero no solamente debe estar aquí hablando, tiene que fundamentar sus documentos, yo la vez pasada lo dije, quiero un documento en donde él presenta y pone consideración y eso es lo que se presenta al pleno, por lo tanto mientras no se elabore eso, yo me abstengo, le he dicho a Daniel esa motivación tiene que estar por escrito”

11

Habiendo cuatro votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación de la moción del Sr. Hugo Barrera que consiste en el aumento de \$13.000 USD (trece mil dólares) destinados a los espectáculos culturales por motivo de celebrarse el octogésimo sexto aniversario de parroquialización.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <i>Presidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> <i>Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> <i>Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <i>Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> <i>Vocal principal</i>	<i>Abstiene</i>

¡Unidos por el bien común!





Por mayoría de votos de los vocales se aprueba la moción del Sr. Hugo Barrera que consiste en el aumento de \$13.000 USD (trece mil dólares) destinados a los espectáculos culturales por motivo de celebrarse el octogésimo sexto aniversario de parroquialización.

Posteriormente, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que se tome la votación respectiva para el análisis en primera instancia previo a la aprobación de la reforma del presupuesto establecido en el acuerdo ministerial 035 y acuerdo ministerial 062 emitido por el ministerio de finanzas y de conformidad con el Art. 255 del COOTAD

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Abstención</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Abstención</i>

12

Habiendo tres votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para el análisis en primera instancia previo a la aprobación de la reforma del presupuesto establecido en el acuerdo ministerial 035 y acuerdo ministerial 062 emitido por el ministerio de finanzas y de conformidad con el Art. 255 del COOTAD

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Abstiene</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

¡Unidos por el bien común!





Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal	Abstiene
------------------------------------------------------	----------

Se analiza en primera instancia la reforma del presupuesto establecido en el acuerdo ministerial 035 y acuerdo ministerial 062 emitido por el ministerio de finanzas y de conformidad con el Art. 255 del COOTAD.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACIÓN POR MOTIVO DE CELEBRARSE EL OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Compañeros, en sus manos se encuentra el cronograma de actividades que anteriormente ha sido socializado, tratado en sesión de junta y en el cual se emitieron sugerencias respecto a los eventos que se van a desarrollar, si tienen que realizar una observación, les concedo el uso de la palabra”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Compañeros, con el permiso del señor Presidente, estaba esperando esta reunión para pronunciar me de manera oficial, más no por los pasillos, porque cuando nosotros asumimos una responsabilidad debe ser de manera seria, más no de situaciones que se digan en los pasillos o en reuniones que no tienen ninguna formalidad, en esta parte yo quiero ser muy enfático y quiero por favor, si es posible tomemos apuntes también porque como comisión social son cosas que se deben comentar, en primera instancia este cronograma de actividades no se ha socializado al 100% con quien deberíamos tener el conocimiento absoluto de todo este cronograma que puedo observar en este momento, no puedo concebir que un cronograma de actividades del GAD parroquial, porque aquí bien claro dice cronograma actividades de la fiesta de parroquialización de José Luis Tamayo, están incluidos los responsables del municipio de Salinas, cuando nosotros somos un gobierno autónomo, significa que si ustedes quieren incluir actividades del municipio de Salinas, lo hacen de manera de manera muy aparte o son actividades complementarias, si nosotros vamos aprobar debe ser del GAD parroquial, hoy me causó un poco gracia que 30 de noviembre del 2023 es el pregón de festividades, cuando hasta ayer yo sabía que era 01 de diciembre, también me causó un poco de gracia, que teníamos un horario de oficina*

Unidos por el bien común!



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de inscripción de candidatas desde 13 de noviembre y ya un 11 de noviembre ya se estaban subiéndose y socializando, que le corresponde el municipio por supuesto, pero cómo se puede accionar sin que nosotros tengamos conocimiento y la gente nos pregunta los requisitos de las inscripciones y nosotros no sabemos qué decir, tenemos que ver estados de WhatsApp para poder enterarnos de las inscripciones, es algo totalmente contradictorio a lo que dice el señor Presidente, cuando dice que es incluyente, cuando dice que la comisión social va a trabajar para que pueda rendir homenaje a las festividades del GAD parroquial y en este caso no estamos haciendo nada incluyente, entonces pido señor Presidente que si no se cumple con este tema simplemente no lo diga, porque yo en reuniones anteriores con los grupos culturales o con los educadores, usted ha dicho que usted está dejando que la comisión social trabaje sin ningún tipo de restricción, eso no está pasando porque si estuviera pasando, tenemos evidencia clara el 30 de noviembre es el inicio de festividades ¿dónde está la comisión social? no sabe absolutamente nada de lo que hoy puedo observar y lo que me enviaron hace dos días atrás, otra de las cosas, a mí me han hecho llegar comentarios sobre el tema de la inscripción de reinas de que la mayoría de las reinas de 1m 60, estimado presidente, ni nosotros que somos tamayenses llegamos a 1m 60, a excepción del compañero Hugo, ahora las señoritas del Muey van a llegar a esa altura, es algo contradictorio y que se debe de mejorar en ese tema, por más que sea municipal se debe pronunciar el presidente, yo estoy en este caso solamente al margen porque no se me considera como comisión social que supuestamente debo estar al frente, puedo observar también el tema de que se ha considerado algunas cosas, por ejemplo el paseo ciclístico que lo mocionó el compañero Luis Tomalá, está muy bien, por otro lado la encendida del árbol el 6 de diciembre del 2023, nosotros somos autónomos, no dependemos del municipio directamente y si se quería coordinar algo con el tema municipal es muy aparte, en años anteriores se ha invitado al municipio y está perfecto, pero nosotros tenemos una autonomía o si no, no nos hubiéramos llamado Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo, por todas estas situaciones yo he querido pronunciarme, yo veo aquí la elección de reina, nosotros no vamos a organizarlo, puedo observar acá la feria cultural tradición de MUEY, hay situaciones que no coinciden y no veo absolutamente, yo les di una recomendación de que quiten absolutamente todos los temas que corresponden al municipio de Salinas, veo el tema de las rondas de todo el tema y veo que se ha quedado, porque usted estuvo presente en la reunión y porque el compañero Luis Tomalá y el compañero Hugo Barrera también formaron parte de esa reunión, el 21 de diciembre el compañero Hugo mocionó sobre la el festival gastronómico, acá yo no veo ningún festival gastronómico, al igual que la exposición de las sal, no se está considerando al presidente de la comisión social, educación y cultura, he pasado por muchas situaciones durante

14

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

todos estos 15 días solamente por querer organizar en la actividad del GAD parroquial o en la festividad de la de la parroquia y yo realmente esto lo digo realmente como un malestar, que no debería ser de esta manera estimado presidente, eso en cuanto a este cronograma de actividades, que de paso no es mi cronograma de actividades que yo presenté en primera instancia, hasta ahí y me reservo por alguna otra participación, después de que cada uno también pueda pronunciarse, pero yo como comisión social en este momento no me siento representado y de haber coordinado todas estas acciones, hasta aquí mi intervención hasta que alguien más este pueda este pronunciarse”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Compañeros, con respecto a la inscripción, es verdad lo que dice el compañero no es factible que el municipio tenga esas bases, hablamos con el responsable de la administración al nivel cantonal y nosotros le pedimos que por favor sean flexibles, porque cuando se elige una candidata una soberana en los barrios, ellos no están mirando la talla ni nada, simplemente participan, una de las cosas que sí yo le pedí , como hoy le repito al responsable del personal de organización de eventos, que por favor sea flexible y tomaron atención a los solicitado y dijeron que no hay ningún problema con la altura, ese requisito fue modificado de hasta 1m 40, como segundo punto, espero que no haya ninguna incomodidad por parte de usted presidente de la comisión social, es verdad que yo le asigné la responsabilidad, para que usted organice los eventos, hablamos como en personas serias y compañeros, ahora como autoridades alertas, usted se acercó a mi oficina, conversamos y usted me dijo bien claro que desiste de esta organización, yo creo en su palabra, creo lo que me dice y por esa razón no me estoy este contradiciendo, sino que estoy actuando en base a su accionar, en base a eso, la verdad me hace libre a mí y eso es lo más importante, con respecto a lo del municipio, antes de que se diera esta reforma y la moción del compañero Hugo, hace días atrás nos trasladamos municipio, porque en verdad nos sentíamos bajos en recursos acudimos para que nos suplan responsabilidades que emanaban de recursos económicos para llevar una fiesta de esta magnitud, por eso le habíamos solicitado al responsable a nivel cantonal, aliarse y pedirles a ellos el contingente en ciertos eventos, no creo que eso tenga nada negativo la voluntad que tiene el alcalde con nosotros de ayudarnos y con respecto a la comisión, yo en verdad, no es que no le estaba dando la oportunidad, usted me dijo que no, repito entonces yo prefiero mejor que esto quede en acta, lo que usted me dijo, me fue a buscar en la oficina para hablar para este asunto, yo le dije a usted como usted tenía una persona que nos iba a ayudar, tal vez no quiso aceptar cierta cantidad, usted me dijo que ya no puede, entonces yo no puedo hacer nada más que asumir la responsabilidad en las actividades que se van a hacer, por*

15

Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

otro lado, yo le pido que por favor la feria gastronómica no la ponga en el desfile, sino un día donde él pueda acudir y pueda hacerlo normalmente la actividad, así mismo con la exposición de la sal”.

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Yo creo que si compañero ha venido haciendo todos los ha venido haciendo por el preparativo y dejarlo afuera, hasta yo me hasta yo me pondría indispuerto, imagínese que usted me designa la responsabilidad de organizar una fiesta y me da una cantidad baja, solo en la guerra de las orquestas se va una cantidad considerable, recordemos que las festividades la organiza el gobierno parroquial, usted la cabeza y nosotros trabajamos para usted venimos representando al presidente”*

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Categoricamente indico que eso es totalmente falso de desistir al tema de la programación de las festividades, yo ya con usted conversé, porque usted solamente le quiere dar cola y pan a los grupos culturales, de eso desistí y le dije que no estaba de acuerdo, porque yo en actas anteriores, había dicho que a los grupos culturales no se les trate de esa manera, a nadie se les puede tratar de esa manera señor presidente, de eso desisto, es lamentable que usted diga que yo he desistido de las festividades, cuando soy yo el que he hecho junto al equipo el tema de la programación, muy lamentable y ese es el tema de su poder de indecisión, porque un día dice sí y otro día dice no, ese poder de indecisión nos puso en la situación en la que encontramos y yo no me baso en el tema solamente de la parte en este momento, lo estoy diciendo sobre el tema de que usted hace hablar a las personas para que podamos nosotros ejecutar, a la final viene y se elimina absolutamente todo por un cambio de reforma presupuestario, que lo entiendo completamente, pero mire que hoy el compañero Hugo indica que se puede subir porque lo han hecho y usted emocionó el año pasado, por eso es contradictorio, usted emociona el año pasado \$20 000 USD (veinte mil dólares) por las festividades y si tenemos un personal administrativo preparado para poder ejecutar las acciones y poder hacer diferentes tipos de reformas, entonces es contradictorio que usted hasta ayer decía \$10 000 USD (diez mil dólares) y hoy ya lo que la mayoría indique, entonces qué contradicciones que se viven verdad, si nosotros pensamos en un futuro cercano, entonces mejor nos omitimos, mejor esperemos la reunión y nos pronunciamos, pero no podemos pronunciamos por algo que a la final al otro día tiene que cambiarse, entonces todas esas es esas esas esas indecisiones, en este momento están cobrando factura, estimado presidente y categóricamente digo en este momento sí desisto a los*

16

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

grupos culturales de poder hablar con los grupos culturales porque yo no estoy de acuerdo que se les dé colita con pan, es lo que yo indiqué lo que le dije hasta ahí estimados compañeros”.

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Aprovechando que están tratando el tema de la cola con pan como dice el compañero, yo que les doy comida, bebida y energizante, pero ellos ya pidieron dinero en forma de ayuda para cada institución, yo le digo que a nosotros como GAD parroquial no tenemos la magnitud que tiene otro GAD cantonal que es muy diferente, yo por eso les dije yo les puedo dar lo que me llega a mí y doy más todavía, solo ahí póngase cuántos grupos cuántos y toda la gente que está apoyando ahí, la cola pan ya quedó para el pasado, hay que incentivarlos, yo elaboro un reconocimiento aparte, apelo a que esta situación se arregla aquí y no hay que tener discusiones, somos cinco los que estamos comandando nuestra parroquia y que sea lo mejor para para ellos, no para nosotros porque somos puestos por ellos”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Tomo la palabra, presidente y compañeros, yo no sé qué es lo que está pasando pero ya llevamos unos meses constituido y veo que no hay solidez, no hay esa camaradería y sobre todo que dé pie para que todo sea organizado, yo no sé si no sabemos escuchar, pero cuando uno hace un orden del día, uno tiene que buscar la manera sutil de poder este poner en equilibrio, para que todos aprobemos algo, aquí no se trata de que se quieren imponer el término, voy a hablar de atrás para adelante qué tal si en el análisis y aprobación de programa se traía se traía un cuadro elaborado por la comisión, que es lo más lógico y aquí se debatía en los eventos que no hay presupuesto pero sale en consenso y yo lo entiendo lo que es el compañero Humberto, si estamos hablando de cronograma de festividades de la parroquia, es obviamente que tenemos que hablar de ello, lo que haga el municipio, lo que haga la prefectura u otro ente, es el complemento a esa programación, nosotros nos estamos ahogando aquí en un vaso de agua, yo pregunto qué está pasando, yo no entiendo, no hay consideraciones, créanme que yo estoy sorprendido, no es como se debe llevar la administración del GAD, yo sugiero, no soy quién para ordenar, pero considero que el compañero retome como Presidente de la comisión y lo ponga a consideración para analizarlo en una sesión extraordinaria, se va viabilizando y se va jerarquizando el accionar de cada uno de los vocales, presidente de la comisión si sale algo mal, es como director técnico si todo sale bien debemos felicitarlo, con respecto al pregón por qué tenemos que hacerlo el jueves si tenemos que trabajar en función de la idiosincrasia de*

17

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

nuestra comunidad, si quiere la gente divertirse un momento en su mayoría trabajan, yo he sido tres veces presidente del comité de festejos y en las tres veces yo no me he dejado imponer nada en lo absoluto y ha salido un programa de acuerdo a la idiosincrasia y la responsabilidad que asumimos acá en la comunidad, en el pueblo, yo no veo por qué tenemos que trasladarlo al jueves, si ni siquiera comienza diciembre, cosas como estas son las que tenemos que corregir de forma y de fondo, ser poquito más coherente y que se respeten las comisiones”

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Una de las cosas que hay que resaltar también el tema de la de las actividades que estamos a destiempo completamente y que probablemente no vayamos a cumplir con todos los tiempos específicos para poder ejecutar todas las acciones, si no se trabaja de manera rápida y si no se prioriza esta actividad de las festividades, hay que dejar establecido en acta que hemos perdido 15 días de ejecución, en la cual nosotros hemos intentado trabajar para poder ejecutar, en este caso como digo en personal administrativo que en este momento, usted tiene señor presidente, debe saber que debe trabajar si es posible los 24/7 porque esa es la responsabilidad que tiene para con usted y que ellos puedan realmente cumplir con todos los objetivos que se vayan a plantear dentro de esta reunión que tenemos, eso es muy importante también aclararlo, porque en el momento en que uno asuma cualquier situación no solamente es asumirlo sino también ejecutarla, como debe ser, sin ninguna situación de restricción y mucho menos de que hoy no puedo, que mañana sí puedo o por alguna otra situación, hablo del personal administrativo directamente y si se da el tema, me gustaría que todo el personal vocales, vicepresidente y presidente nos sentemos en reunión permanente o una reunión extraordinaria el día de mañana mismo para coordinar el tema de la programación y el programa de actividades, con el tema de la creación del programa y que los cinco sepamos lo que se va a ejecutar, sin que nadie a la final después en otra reunión se vaya a cambiar o se vaya a quitar alguna acción de lo que nosotros habíamos planificado, de lo que yo había presentado estimado compañero, yo les había presentado un cronograma que tenemos que socializar, incluido usted su festival gastronómico y exposición de la sal”*

18

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Cuando se desarrolló la feria gastronómica del mes de octubre, los participantes solicitaron que se hagan más frecuente, por lo que considero, salvo mejor criterio, dejar el presupuesto para hacer una*

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





feria cada mes, para activar las ferias, puede ser semestral o una mensual, de acuerdo a la disponibilidad financiera y acorde a la ley”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Compañeros, recordemos que el punto del orden del día es la aprobación es la aprobación del cronograma de actividades, en virtud que existen adecuaciones al cronograma, considero que mañana nos reunamos en sesión extraordinario, a las 09:00 am, por lo que voy a solicitar que la secretaria realice la votación respectiva”*

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Abstención</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Abstención</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>

19

Habiendo cinco abstenciones, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del cronograma de festividades de parroquialización por motivo de celebrarse el octogésimo sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Abstiene</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Abstiene</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Abstiene</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Abstiene</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Abstiene</i>

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, no se aprueba el cronograma de festividades de parroquialización por motivo de celebrarse el octogésimo sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo, el pleno resuelve reunirse en una sesión extraordinaria para el día jueves 16 de noviembre de 2023 a las 09:00 am, a fin de aprobar el cronograma con las observaciones implementadas de acuerdo a lo tratado en la presente sesión.

5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “*Compañeros vocales, de antemano les agradezco por atender la convocatoria realizada, me complace informarles lo siguiente: El día 1 de noviembre, conmemoramos el día de fieles difuntos con el evento denominado PanMuey, contamos con la presencia de autoridades como el teniente político de Muey y Anconcito, concejales, el padre Joffre Enríquez y los vocales principales Ing. Shirley De La Cruz y Prof. Humberto Del Pezo, quienes dieron realce al evento que se desarrolló de manera muy emotiva, ya que participaron los familiares de cinco personas que han dejado huella en la parroquia y son recordadas con cariño por los habitantes de la parroquia; del 2 al 6 de Noviembre fue feriado; el día 7 de noviembre, participamos en el desfile por conmemorar los 16 años de provincialización, organizado por la Prefectura; el 8 de noviembre nos reunimos con los directores de las instituciones educativas de la parroquia con el objetivo de socializar el cronograma de festividades por conmemorar los 86 años de parroquialización; el 9 de noviembre, nos dirigimos al GAD cantonal a fin de coordinar la planificación de los eventos que se desarrollaran desde el 30 de noviembre hasta el 21 de diciembre, en esta reunión con el señor alcalde, tratamos temas en que eventos vamos a recibir la colaboración del gobierno municipal, también le dimos a conocer las fechas de cada evento y lo que íbamos a necesitar; el 10 de noviembre acudimos nuevamente al GAD cantonal, en esta ocasión hablamos con el Tnlgo. Fabian Roca, coordinador del GAD de Salinas, debido a que surgieron cambios en el cronograma, en esta reunión fue que ellos solicitaron que el pregón inicie el 30 de noviembre debido a que se cruzaban fechas con la parroquia Anconcito el 1 de diciembre, nos manifestaron que el alcalde quiere estar en ambos eventos. Así mismo, iniciamos la minga de limpieza en el sector Vinicio Yagual I, trabajo articulado con la vicepresidenta y respaldado por el personal de mantenimiento; el 13 de noviembre nos reunimos el Prof. Humberto Del Pezo y yo con los dirigentes culturales, así mismo, les socializamos el cronograma de festividades y planificamos su participación en los eventos que están planteados en el cronograma; el 14 de noviembre, continuamos la minga de limpieza en el sector Vinicio Yagual I, debido a*

20

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

que las maquinarias del GAD cantonal no estaban disponibles los días 10 y 13, por lo que procedieron a retirar los desechos este día si Dios permite y no pasa nada, ante el fenómeno de El Niño estamos articulando con las entidades correspondientes y debemos prepararnos en casa, me reuní ese día con cierto funcionario de Aguapen pero actualmente no tengo respuesta, lo importante aquí es que hemos gestionado mediante los oficios, que ya le voy a dar un seguimiento, en verdad hay muchas cosas que me preocupan, como en que las alcantarillas hay bastante basura, no han hecho limpieza a nivel de la parroquia, lo que sí le voy a pedir a la secretaria es que cada vez que tengamos una minga u otra actividad, le informe a los vocales para que también sean parte de las actividades que estamos haciendo como GAD parroquial”

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Antes que prosiga señor presidente, en cuanto al tema que hablaba, sobre Aguapen, tenemos nexos sobre el tema de la limpieza, pero recuerden que se había quedado en mantener una reunión con los presidentes barriales, para darles a conocer lo que el presidente está solicitando y gestionando con la gerencia de Aguapen, en el tema de ahora señor Presidente de las migas barriales que usted está llevando a cabo, está bien en la gestión pero la coordinación está débil, bien sabemos que tenemos un personal que tiene bastantes nexos, pero sí sugiero señor presidente de que al momento de que se lleven estas migas tratar de coordinar directamente con el personal encargado de la maquinaria, con la finalidad de no lanzar una publicidad a la cual no vamos a cumplir entonces créanme que no lo estoy viendo por Shirley De La Cruz, no lo estoy viendo por los compañeros vocales, no lo estoy viendo por usted, lo estoy viendo por el gobierno parroquial que se compromete a realizar una minga y en realidad la protesta o los malos comentarios van a ser para el gobierno parroquial, veo que existe una planificación de acuerdo a las mingas, sobre eso tratar de coordinar bien gallinetas, volquetas con el Ministerio del Obras o alcaldía sobre las fechas exactas para que no se trastoque el tema de la publicidad, porque usted sabe que la publicidad sale y obviamente sobre eso van a se tiene que subir los resultados de lo que se vaya ejecutando, pero en realidad miren lo que está pasando, hubo bastante coordinación en el tema y así mismo para coordinar los compañeros de mantenimiento, porque usted sabe que ellos también cumplen con una agenda, un día están allí, otro día corren, mientras usted diga una orden se tiene que cumplir pero siempre y cuando considerando que ellos también están cumpliendo una agenda, más bien tratar de coordinar, por eso este ayer preguntaba exactamente a qué hora iban a llegar las maquinarias, cuando usted mismo sabía que el señor alcalde había dicho que no iba a dar maquinarias, por eso le digo esto señor presidente mantener más que nada una buena una*

21

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





buena comunicación con el departamento de planificación y que se combine bien hora y fecha para que el personal y así mantener el comunicación entre las partes, yo creo que eso señor presidente, hasta aquí mi intervención”

6. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a leer los oficios recibidos.

- ✓ *Oficio No. 02-CVR-2023 con fecha 8 de noviembre mediante oficio el señor Nilo Santos, Presidente del comité barrial Vicente Rocafuerte quien solicita por su intermedio el mantenimiento de los baños el parque Vicente Rocafuerte en lo que, respecta a las luminarias, tumbados servicios higiénicos, mismos que se encuentra en mal estado.*
- ✓ *Oficio S/N con fecha 10 de noviembre que suscribe el señor Cristian Molina, gestor cultural de la provincia de Santa Elena y a través de su empresa arte eventos, manifiesta mediante este documento la presentación de un proyecto de capacitación para cantantes denominado el arte una herramienta de trabajo cuya propuesta es desarrollar el proyecto de capacitación y manejo escénico y montaje de un show artístico Oficio con fecha 10 de noviembre suscrito por la Ing. Datzania Villao directora de internacionalización, quien adjunta el convenio marco de cooperación entre la Universidad Estatal Península de Santa Elena y GAD parroquial, el cual fue suscrito 10 de noviembre del 2 023 y tiene una vigencia de dos años*
- ✓ *Oficio Nro. SOT-INIAET-3699-2023-O con fecha 15 de noviembre suscrito por el Mgtr. Wilman Aldeán, Intendente de información análisis de estudio del SOT, nos presenta el resultado de la acción programada de vigilancia verificación y revisión de información geográfica registrada por parte de los gobiernos autónomos descentralizado*

22

El pleno da por conocidos los oficios recibidos en la presente sesión.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a leer los oficios enviados.

- ✓ *Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0422-OF con fecha 1 de noviembre dirigido al Ing. Ítalo Cacao Cuvi, presidente de CONAGOPARE en el cual le hemos solicitado que*

¡Unidos por el bien común!





de manera respetuosa y por su intermedio se convoque un técnico para las observaciones del estudio y diseño para el mantenimiento y readecuación del edificio institucional y espacio pública administrado por el gobierno parroquial

- ✓ *Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0423-OF con fecha 7 de noviembre dirigido al Ing. Dennis Córdova, alcalde de cantón Salinas respecto a una solicitud de producción de servicio básico y tramitología de la entidad pertinente para adoptar de un medidor de agua en la en el parque Milena I y II del sector Costa de Oro*
- ✓ *Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0424-OF con fecha 8 de noviembre dirigido a la Lcda. Mayra Campuzano, directora de la Unidad Educativa Dolores Elena Cabrera en el cual se establece la aceptación de los estudiantes que se encuentran de iniciando las prácticas 13 de noviembre para los diferentes departamentos*
- ✓ *Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0426-OF con fecha 14 de noviembre se le emitió una comunicación al Mgtr. Víctor Vera, Director Distrital de Educación solicitando la aprobación y la autorización de las instrucciones para participar en el desfile y en el pegón.*

El pleno da por conocidos los oficios enviados en la presente sesión.

7. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *"Señor presidente, hay una situación que no quería traerlo en sesión, pero ya tengo que decirlo recuerde usted, que la comisión de salud realizó la casa abierta de proyecto Infancia con futuro, de la cual si bien cierto no estuvo presupuestado, porque entiendo yo que nunca lo presupuestaron por factor tiempo o presupuesto, sin embargo el presidente de la comisión asumió ese gasto, más allá de lo que se gastó, usted se comprometió con darle los \$100 USD (cien dólares) a él y hasta la actualidad, no se ha podido reponer este dinero, yo sugiero que sea a la brevedad posible para evitar malestares de estos proveedores y no se nos compliquen las cosas, otro punto, es importante compañero presidente y se lo vuelvo a decir, cada vez que haya reformas pídele usted, para su salvedad mismo porque mañana más tarde, los entes departamentales presenten por escritos las reformas que van a hacer con su justificativo y sus motivaciones, eso algún día usted lo va a ayudar muchísimo, si no lo no lo considera así, yo cada vez que se traten temas financieros estaré recalándolo en sesión y los compañeros son testigos de lo que yo siempre les digo recalando, me gustaría que las resoluciones adoptadas se pongan en práctica, usted y los miembros de este pleno tenemos en nuestras manos, un memorándum suscrito por el responsable de tesorería*

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

respecto a la reforma del presupuesto, no sé si esto es válido, pero sí yo creo y desconozco si estamos de acuerdo de que este documento realmente se considere una motivación”

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *"Hay algo en lo que quiero pronunciarme, es sobre el tema de la invitación a mingas, no se nos hace la invitación a las mingas, salvo el caso la última vez que el vocal Humberto mocionó el tema de la limpieza de la albarrada”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo** agrega: *“Concuerdo con lo dice el compañero, en esa última actividad pude asistir porque mocioné el tema, a partir de ahí, el tema de las invitaciones independientemente si vayamos o no vayamos, debemos estar informados sobre ese tema, hay un tema muy importante también sobre el tema de la falta de coordinación, al momento de hacer las mingas de limpieza porque me han llegado también comentarios por parte de la dirigencia barrial, recuerde que nosotros también somos también un ente importante y como vocales tenemos que ver ese proceso, en el tema de las mingas tenemos competencia directa de acuerdo al artículo correspondiente de las atribuciones de los vocales de la junta, no se nos invita de paso, recuerde que nosotros somos parte del GAD parroquial, todos los espacios públicos deben estar limpios, pero tenemos un municipio y tenemos una prefectura que pueden ayudarnos, las vías públicas son espacios públicos son directamente competencia del municipio de Salinas, el tema del alcantarillado fluvial sanitario competencia del municipio de Salinas en conjunto con la empresa pública Aguapen realizan la ejecución de cualquier tipo de actividad, las debe limpiar las instituciones antes mencionadas, también estamos apoyando, nos corresponde hacer mingas de limpieza pero con la comunidad y gestionando con las empresas que corresponden, el personal de mantenimiento nos ayuda removiendo la maleza con la dirigencia barrial y con el municipio, ya que ayudan a subir los escombros a los tractores, todo el personal debe estar distribuido y eso sí me gustaría para la próxima reunión, estimado presidente, nos entreguen el cronograma del mes de diciembre porque va a ser bien difícil del equipo de mantenimiento y administrativo debe estar planificado completamente, es más, si mañana nos reuniremos en sesión extraordinaria, debe presentarse la planificación desde el día 16 de noviembre hasta 31 de diciembre, porque nosotros vamos a estar totalmente ocupados con todo nuestro personal administrativo y con el personal de mantenimiento, esa planificación debe estar con nosotros, lo digo simplemente porque soy representante del pueblo y porque también tenemos derecho nosotros de levantar nuestra voz, para que se coordinen bien las cosas durante el*

24

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





penúltimo y último mes, quiero establecer en acta, lo solicitado y sobre la petición del mantenimiento de los baños que hace presidente del barrio Vicente Rocafuerte, en este caso podemos, tenemos una coordinación mutua entre el comité barrial y el GAD parroquial, sí sería bueno que se les ayude y se les apoye porque es nuestra competencia directa, así mismo, el cuidado debe ser por parte de la dirigencia barrial, tengo conocimiento que los parques los están cerrando, entiendo por el tema de la delincuencia y están sacando a la gente, por ejemplo, al señor Carlos González le han sacado del parque Vicente Rocafuerte a las 18:00 pm, yo espero que en este mes de noviembre y diciembre, se vea la coordinación con el personal del mantenimiento, hay mucho que hacer con nuestros espacios públicos y miren estas irregularidades, es lo que puedo comentar”.

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: “En virtud al tema de que se dijo que no se hace la motivación, sí recibimos Un memorándum del licenciado Aníbal con fecha 13 de noviembre, yo le recibí y hoy en sesión de junta lo estamos tratando, en cuanto al tema de las mingas, ya le mencionado a usted señor presidente, que hay que coordinar bien esa situación, porque sí nos afecta mucho como GAD parroquial, nosotros somos los que recibimos las críticas, no solamente usted sino los vocales, otro tema señor presidente, el día de ayer estuve ayudando a retirar el agua, la verdad es un poco penoso decirlo, pienso que nosotros fuimos elegidos para tratar de mantener limpio, nosotros también en lo que podemos brindamos nuestro pequeño contingente, el día de ayer que yo me acerqué a usted y le consta, cuando usted estuvo ahí en la albarrada, yo me acerqué y estaban sugiriéndose que se cambie la posición de los barcos flotantes, se los puso a un costado, el personal se desgastó para moverse los botes para el siguiente día encontrarlos en medio del agua, créanme que justo el día de ayer que yo estuve ahí llegó la prensa, me estaban preguntando y lamentablemente tuve que comunicar, además de hacer un llamado de atención a la ciudadanía, porque bien se dice por los propios moradores, que son niños pero no comprendo la fuerza empleada porque son pesados, me dicen que son como veinte niños que trasladan esos botes en medio, créanme que uno está pidiendo mascarillas para los muchachos porque esas esas aguas apestan, no sé cómo los niños pueden estar ahí metidos en esa agua, es necesario de publicidad en nuestras redes un comunicado instando a no mover los botes, por otro lado, otros moradores decían que a partir de 21:10 pm de la noche vienen 'hacheros' volviendo la albarrada intransitable porque se dedican a la compra y venta de drogas, señor Presidente se sugiere que se emita un documento al señor teniente, instándoles a trabajar de forma coordinada con la comisaría municipal, para que exista o se exija más rondas policiales, en ese sector hay niños de siete años que salen a jugar y están viendo estos

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

actos a partir de 19:30 pm a 21:00 pm, más bien hay que tratar de exigir a la tenencia política con la comisaría municipal, para que se pueda exigir o incentivar un documento a la gobernación, para que nos ayude con rondas policiales de forma permanente en este sector; hasta que se disminuya un poco el tema de expendio de droga, así mismo señor presidente escuchaba al compañero Humberto, por el tema de la planificación nos hemos abstenido porque efectivamente, como comisión de igualdad y género, no teníamos nada estoy con el compañero Hugo Barrera y hemos motivado a fin que se implemente un foro de líderes de líderes mujeres, en este caso, dentro de esta planificación, así mismo señor presidente, la planificación del personal de mantenimiento y administrativo, sea armado desde mañana mismo, con nosotros mismos con la finalidad de que se le dé metas al personal tanto administrativo como de mantenimiento, para así poder ver cuánto y cuál es el grado de porcentaje de trabajo y responsabilidad que van a cumplir; así mismo, implementar las observaciones indicadas en el cronograma de actividades por conmemorarse el octogésimo sexto aniversario, para poder aprobarlo mañana, por otro lado, quiero recalcar el asunto del Barrio Vicente Rocafuerte, yo también mantuve esos malestares con la administración anterior; nosotros como directiva mantuvimos esa limpieza, pero lamentablemente, no se está viendo, sí sugiero también como dice el compañero se mantenga esa planificación coordinada con la presidencia y de los dirigentes del barrio Vicente Rocafuerte, para que esos baños se mantengan limpios, a pesar de que se mantienen limpios, pero el tema es de la inseguridad, varios días cuando estuve en la posesión del nuevo presidente estuve realizando las actividades dentro del auditorio y resulta que a las 12:00 pm que salen los estudiantes de la Unidad Educativa Muey vienen al parque a tener relaciones sexuales en los baños del comité barrial, es lamentable ese cuadro, yo los encontré y créanme que yo no sabía ni qué hacer; lo único que les dije es que debe retirarse, debemos tener un acercamiento con la directora del colegio con la finalidad de pongan más seguridad para los estudiantes, precautelar que lleguen a su casa, se ha solicitado que la diligencia barrial no permita el ingreso de los estudiantes, pero es necesario un guardia que esté permanentemente dentro del parque, que vigile no solamente los baños, sino también el escenario, porque allá se van a esconder; la dirigencia del barrio Vicente Rocafuerte ha tomado la iniciativa de poner rejas dentro de la parte principal, aunque nosotros como gobierno parroquial podemos también tratar de modificar la cocina, antes de culminar considero que, debemos no solamente comunicarnos en el grupo, sino enviarnos las invitaciones correspondientes como un oficio, quería agregar que, cuando se hacen las mingas también involucra a los presidentes barriles para que su personal avance con nosotros y sería mucho mejor”.

26

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Yo sí pienso que la descoordinación ha existido y estas son las consecuencias, si hubiera estado ahí el encargado del parque no sucedieran actos amorales, en ninguna parte de lo de los espacios públicos, por eso que es importante tener un programa solo por estas cuestiones y eventualidades, respecto al asunto de la motivación compañera, permítame decirle nuevamente que ese memorándum no es una motivación, esto es lo que le permite al tesorero realizar tal actividad y le comunica a usted y nos comunica a nosotros posteriormente, yo voy a poner un ejemplo, en base al acuerdo 35 y 62 de fecha se procede a hacer esta rectificación, de manera puntual no de forma general, si usted cree que eso está bien para usted pues correcto, pero voy a seguir insistiendo y son testigos los compañeros, la motivación y la justificación es en base a la modificación específica”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *“La controlaría cuando haga sus auditorías emitirá las respectivas recomendaciones”*.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Señor presidente yo no emito esta observación para entrar en discusión con usted, yo estoy exponiendo y quiero constancia en acta”*.

27

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** debido a que se agotaron los puntos del orden del día que: *“Señores vocales, en virtud que se agotaron los puntos del orden del día, doy finalizada la presente sesión extraordinaria. Gracias por su asistencia”*

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323.

Resuelve:

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, que se celebra miércoles 15 de noviembre de 2023

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el pasado 30 de octubre de 2023

¡Unidos por el bien común!





Por mayoría de votos de los vocales se aprueba la moción del Sr. Hugo Barrera que consiste en el aumento de \$13.000 USD (trece mil dólares) destinados a los espectáculos culturales por motivo de celebrarse el octogésimo sexto aniversario de parroquialización.

Se analiza en primera instancia la reforma del presupuesto establecido en el acuerdo ministerial 035 y acuerdo ministerial 062 emitido por el ministerio de finanzas y de conformidad con el Art. 255 del COOTAD.

Por unanimidad de votos de los vocales, no se aprueba el cronograma de festividades de parroquialización por motivo de celebrarse el octogésimo sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo, el pleno resuelve reunirse en una sesión extraordinaria para el día jueves 16 de noviembre de 2023 a las 09:00 am, a fin de aprobar el cronograma con las observaciones implementadas de acuerdo a lo tratado en la presente sesión.

Siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes del mes de noviembre de 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el presidente y certificando, la secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo



Abg. Brithanny Suárez Cobos
Secretaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción de la Primera Sesión ordinaria celebrada el miércoles, 15 de noviembre de 2023, con sus respectivas resoluciones. La presente acta consta de 28 (veinte y ocho) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 15 de noviembre de 2023.

Unidos por el bien común